

**COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN**

**Resumen de Gacetas**

Estimado Colegiado, si requiere cualquier documento de este resumen, lo puede solicitar al correo [nsolano@cfia.or.cr](mailto:nsolano@cfia.or.cr), exceptuando las Licitaciones ya que se presentan en forma completa.

**Publicado en la Gaceta N° 65 del 02 de Abril de 2009.**

**AVISOS**

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

N° 155-2009-CIT

Procedimiento disciplinario

Contra (A-15811), empresa. (CC-4696), (A-9467), (IE-15281).

Expediente: 39-06.

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 24 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 49-06/07 G.E. celebrada el día 10 de octubre del 2007, acuerdo 26, cita al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa CC-4696, para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos que se llevará a cabo el día martes 02 de junio del 2009 a las 9:00 horas. Tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación.. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Arq. Ricardo Fliman Wurgaft, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-76970.—(27174).

**Publicado en la Gaceta N° 66 del 03 de Abril de 2009.**

**AVISOS**

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

N° 155-2009-CIT

Procedimiento disciplinario

Contra (A-15811), empresa. (CC-4696), (A-9467), (IE-15281).

Expediente: 39-06.

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 24 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 49-06/07 G.E. celebrada el día 10 de octubre del 2007, acuerdo 26, cita al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa CC-4696, para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos que se llevará a cabo el día martes 02 de junio del 2009 a las 9:00 horas. Tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación.. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Arq. Ricardo Fliman Wurgaft, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-76970.—(27174).

**PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ**

**CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA**

N° 149-2009-C

Departamento de Tribunales de Honor

Procedimiento Disciplinario

Contra: (CC-4696), (A-9467), (IE-15281), (IE-14138).

Expediente: 181-07.—Tribunales de Honor.—

Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 10:00 horas del 24 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Empresas, nombrado por Junta Directiva General en la sesión el Tribunal de Honor de Empresas, Nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 41-07/08-G.E celebrada el día 24 de julio del 2008, acuerdo 36, cita a al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa. CC-4696, para que comparezca en la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, que se llevará a cabo el día viernes 29 de mayo del 2009 a las 8:30 horas.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Tribunal de Honor de Empresas.—Ing. Luis González Espinoza, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-85520.—(27176).

**Publicado en la Gaceta N° 67 del 06 de Abril de 2009.**

**AVISOS**

**COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS**

PUBLICACIÓN DETERCERA VEZ

N° 155-2009-CIT

Procedimiento disciplinario

Contra (A-15811), empresa. (CC-4696), (A-9467), (IE-15281).

Expediente: 39-06.

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 24 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 49-06/07 G.E. celebrada el día 10 de octubre del 2007, acuerdo 26, cita al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa CC-4696, para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos que se llevará a cabo el día martes 02 de junio del 2009 a las 9:00 horas. Tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación.. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Arq. Ricardo Fliman Wurgaft, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-76970.—(27174).

**PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

### CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA

N° 149-2009-C

Departamento de Tribunales de Honor

Procedimiento Disciplinario

Contra:. (CC-4696), (A-9467), (IE-15281), (IE-14138).

Expediente: 181-07.—Tribunales de Honor.—

Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 10:00 horas del 24 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Empresas, nombrado por Junta Directiva General en la sesión el Tribunal de Honor de Empresas, Nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 41-07/08-G.E celebrada el día 24 de julio del 2008, acuerdo 36, cita a al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa. CC-4696, para que comparezca en la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, que se llevará a cabo el día viernes 29 de mayo del 2009 a las 8:30 horas.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Tribunal de Honor de Empresas.—Ing. Luis González Espinoza, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-85520.—(27176).

**Publicado en la Gaceta N° 68 del 07 de Abril de 2009.**

**PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

### CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA

N° 149-2009-C

Departamento de Tribunales de Honor

Procedimiento Disciplinario

Contra: (CC-4696), (A-9467), (IE-15281), (IE-14138).

Expediente: 181-07.—Tribunales de Honor.—

Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 10:00 horas del 24 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Empresas, nombrado por Junta Directiva General en la sesión el Tribunal de Honor de Empresas, Nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 41-07/08-G.E celebrada el día 24 de julio del 2008, acuerdo 36, cita a al señor S D B S en calidad de representante legal de la empresa. CC-4696, para que comparezca en la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, que se llevará a cabo el día viernes 29 de mayo del 2009 a las 8:30 horas.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—Tribunal de Honor de Empresas.—Ing. Luis González Espinoza, Presidente.—(O. C. N° 220-09).—C-85520.—(27176).

**Publicado en la Gaceta N° 72 del 15 de Abril de 2009.**

### ***MUNICIPALIDAD DE FLORES***

La Municipalidad de Flores y el Concejo Municipal, mediante acuerdo 2028-08 de la sesión ordinaria N° 183 del 9-12-08, aprobó la publicación y entrada en vigencia de la información de la plataforma de terrenos por zonas homogéneas del cantón de Flores de la provincia de Heredia, aprobado por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda; así como la aplicación del programa de valoración suministrado por el Órgano de Normalización Técnica, para guiar, fiscalizar y dirigir los procesos de declaración, fiscalización y valoración.

**Publicado en la Gaceta N° 73 del 16 de Abril de 2009.**

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS

Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, comunica el extravío de las bitácoras relacionadas con los siguientes números de contratos y profesional a cargo:

OC-467393 A-15795 /OC-416900 A-12019 /OC-447200-OC-446963 A-11734 /OC-453161 A-3783 /OC-467840/SC-446172 ICO-2765 /OC-461782-EX IC-7225 /OC-449130, /Protocolo 4936 /OC-459244 A-14933 /OC-329628, IC-11305/OA-423860 IC-9310 /OG-372674 ICO-5876 /OC-449185-EX IC-11138 /OC-440921 A-898910C-456474 A-5394 /OC-440010 ICO-76771 /OC-302758 A-16971 /OC-456240 ICO-7981 OC-465145 A-14615 OC-461121 A-10385 OC-452024 A-14243/ OC-464183 ICO-9509 /OC-412473 Á-26241 /OC-441230-OC-407654-OC-437156-OC-437155-OC-

437153/OC-437151-OC-437149-OC-433809-OC-433806-OC-433801-OC-419038-OC-419032-OC-419051-OC-429862-OC-429869-OC-429993 A-78521 /OC-437085 A-9490 /OC-420751 A-7229 /OC-465606-EX ICO-4714 /OC-462672 A-16424 /OC-437506 A-10086 /OC-449673 A-5045 /OC-4023781 IC-8261 /OC-445235-OC-458990 IC-11005/PZ-441725 A-9199 /OC-408576 A-8035 /SC-371628-EX A-8156.

San José, 30 de marzo del 2009.—Departamento de Responsabilidad Profesional.—Arq. Ileana Granados Poveda, Jefa.—(O. C. N° 237-09).—C-60770.—(29031).

**Publicado en la Gaceta N° 74 del 17 de Abril de 2009.**

## **PODER LEGISLATIVO**

### **PROYECTOS**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**LEY PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS

Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, comunica el extravío de las bitácoras relacionadas con los siguientes números de contratos y profesional a cargo:

OC-467393 A-15795 /OC-416900 A-12019 /OC-447200-OC-446963 A-11734 /OC-453161 A-3783 /OC-467840/SC-446172 ICO-2765 /OC-461782-EX IC-7225 /OC-449130, /Protocolo 4936 /OC-459244 A-14933 /OC-329628, IC-11305/OA-423860 IC-9310 /OG-372674 ICO-5876 /OC-449185-EX IC-11138 /OC-440921 A-898910C-456474 A-5394 /OC-440010 ICO-76771 /OC-302758 A-16971 /OC-456240 ICO-7981 OC-465145 A-14615 OC-461121 A-10385 OC-452024 A-14243/ OC-464183 ICO-9509 /OC-412473 Á-26241 /OC-441230-OC-407654-OC-437156-OC-437155-OC-437153/OC-437151-OC-437149-OC-433809-OC-433806-OC-433801-OC-419038-OC-419032-OC-419051-OC-429862-OC-429869-OC-429993 A-78521 /OC-437085 A-9490 /OC-420751 A-7229 /OC-465606-EX ICO-4714 /OC-462672 A-16424 /OC-437506 A-10086 /OC-449673 A-5045 /OC-4023781 IC-8261 /OC-445235-OC-458990 IC-11005/PZ-441725 A-9199 /OC-408576 A-8035 /SC-371628-EX A-8156.

San José, 30 de marzo del 2009.—Departamento de Responsabilidad Profesional.—Arq. Ileana Granados Poveda, Jefa.—(O. C. N° 237-09).—C-60770.—(29031).

**Publicado en la Gaceta N° 75 del 20 de Abril de 2009.**

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS  
Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA

**N° 161-2009-CIT**

**Procedimiento disciplinario**

**Contra: (CC-2253), (CC-02635).**

**Expediente: 30-05.**

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 25 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 11-07/08 G.E. celebrada el día 21 de enero del 2008, acuerdo 36, cita al representante legal de la empresa., para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica” que se llevará a cabo el día jueves 7 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 119 del 20 de junio del 2008, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.

Tribunal de Honor Empresas.—Arq. Yolanda Rivas Araya, Presidenta.—(O. C. N° 236-09).—C-89795.—(29032).

**N° 174-2009-CIT**

**Procedimiento disciplinario:**

**Contra: (A-4483), (A-9004).**

## **Expediente: 196-05**

Tribunales de Honor. Convocatoria a audiencia oral y privada. A las 10:00 horas del 30 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Colegio de Arquitectos, nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 36-06/07-G.E Celebrada el día 25 de julio de 2007, acuerdo 15, cita al denunciado, para que comparezca personalmente y no por apoderado a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica”, que se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—5 de abril del 2009.—Arq. Francisco Castillo Camacho, Presidente.—(O. C. 254-09).—C-83385.—(30189).

## **Publicado en la Gaceta N° 76 del 21 de Abril de 2009.**

### **OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**

**DEPARTAMENTO DE GEODESIA Y TOPOGRAFÍA**

**AVISO N° 2009-08**

**ZONA MARÍTIMA TERRESTRE**

**Amojonamiento de zona pública en un sector**

**costero entre playa Hermosa y punta Pochote**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 6043 sobre la Zona Marítima Terrestre del 2 de marzo de 1977, el Instituto Geográfico Nacional, comunica que entre el 20 y 26 de noviembre del 2008, demarcó la zona pública en un sector costero entre playa Hermosa y punta Pochote, distrito 11 Cóbano, cantón 01 Puntarenas, provincia de Puntarenas, entre las coordenadas Lambert aproximadas del Mapa MBCR- 1/50.000, hoja Río Ario 3145 II, demás se incluyen las coordenadas aproximadas en el nuevo sistema de proyección cartográfico CRTM05:

1070285 N - 368366 E y 1070490 N - 368242 E (CRTM05)

184800 N - 404725 E y 185005 N - 404600 E (LAMBERT)

(7 mojones, enumerados del 46 al 52)

Los datos técnicos oficiales del trabajo han quedado registrados con el N° 18A-5 en el Registro de Zona Marítima Terrestre del I.G.N.—San José, 3 de abril del 2009.—MSc. Max Lobo Hernández, Director General.—1 vez.—(30306)

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS  
Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA

N° 161-2009-CIT

**Procedimiento disciplinario**

**Contra: (CC-2253), (CC-02635).**

**Expediente: 30-05.**

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 25 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 11-07/08 G.E. celebrada el día 21 de enero del 2008, acuerdo 36, cita al representante legal de la empresa., para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica” que se llevará a cabo el día jueves 7 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 119 del 20 de junio del 2008, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.

Tribunal de Honor Empresas.—Arq. Yolanda Rivas Araya, Presidenta.—(O. C. N° 236-09).—C-89795.—(29032).

N° 174-2009-CIT

**Procedimiento disciplinario:****Contra: (A-4483), (A-9004).****Expediente: 196-05**

Tribunales de Honor. Convocatoria a audiencia oral y privada. A las 10:00 horas del 30 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Colegio de Arquitectos, nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 36-06/07-G.E Celebrada el día 25 de julio de 2007, acuerdo 15, cita al denunciado, para que comparezca personalmente y no por apoderado a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica”, que se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—5 de abril del 2009.—Arq. Francisco Castillo Camacho, Presidente.—(O. C. 254-09).—C-83385.—(30189).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

**22 de febrero de 2008****N° 0960-2008-DRD****Señor****M. O. A.****Estimado señor O.:**

Se acusa recibo de su denuncia recibida en este Departamento el día 28 de enero de 2008, en contra del TA. 9252, para lo cual se ha abierto el expediente N° 09-08, al que debe referirse en cualquier trámite posterior.

Se ha puesto en conocimiento del denunciado el documento presentado por usted, a efecto de que manifieste lo que a bien tenga como parte de la audiencia preliminar, sin perjuicio del procedimiento que, oportunamente y en caso de ser procedente, se realizará ante el Tribunal de Honor correspondiente.

No omito manifestarle que en el expediente N° 09-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Se le agradece su atención.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-83385.—(30691).

**28 de marzo de 2008**

**DRD-1352-2008**

**Señora**

**M. V. C.**

**Representante Legal**

**CC 04831**

**Estimada señora:**

Por las características del caso, el Departamento de Régimen Disciplinario ha decidido realizar una investigación, por lo que se le informa que bajo expediente No. 30-08, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos tramita denuncia contra su representada, presentada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

La presente investigación previa se tramita de conformidad con el Reglamento Especial para Regular la Etapa de Instrucción o Investigación Previa por Presunta Violación a la Ética Profesional, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 197 del viernes 13 de octubre de 2006.

No omito manifestarle que en el expediente N° 30-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-85520.—(30692).

**Publicado en la Gaceta N° 77 del 22 de Abril de 2009.**

## **REGLAMENTOS**

### **AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Resolución R-SINAC-021-2009.—De conformidad a los artículos 25 de la Ley de Biodiversidad N° 7788 y 12 inciso c) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE publicado en *La Gaceta* N° 68 del 08 de abril del 2008, el Consejo Nacional de Áreas de Conservación mediante Acuerdo N° 15 de la Sesión

Extraordinaria N° 6 realizada el día 22 de setiembre del año 2008 aprobó y delegó la firma en el Secretario Ejecutivo para la oficialización de los

ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD PARA

MANEJO DE BOSQUES NATURALES:

CÓDIGO DE PRÁCTICAS

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS

Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

CONVOCATORIA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA

**N° 161-2009-CIT**

**Procedimiento disciplinario**

**Contra: (CC-2253), (CC-02635).**

**Expediente: 30-05.**

Tribunales de Honor.—Convocatoria a audiencia oral y privada.—A las 12:00 horas del 25 de marzo de 2009, el Tribunal de Honor de Empresas nombrado por Junta Directiva General en la sesión 11-07/08 G.E. celebrada el día 21 de enero del 2008, acuerdo 36, cita al representante legal de la empresa., para que comparezca a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica” que se llevará a cabo el día jueves 7 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 119 del 20 de junio del 2008, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados.

A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.

Tribunal de Honor Empresas.—Arq. Yolanda Rivas Araya, Presidenta.—(O. C. N° 236-09).—C-89795.—(29032).

**Procedimiento disciplinario:**

**Contra: (A-4483), (A-9004).**

**Expediente: 196-05**

Tribunales de Honor. Convocatoria a audiencia oral y privada. A las 10:00 horas del 30 de marzo del 2009, el Tribunal de Honor de Colegio de Arquitectos, nombrado por Junta Directiva General en la sesión N° 36-06/07-G.E Celebrada el día 25 de julio de 2007, acuerdo 15, cita al denunciado, para que comparezca personalmente y no por apoderado a la sede de este órgano en Oficina de Tribunales de Honor del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, ubicada en la casa anexa del edificio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos en Granadilla de Curridabat, contiguo al Indoor Club con el fin de celebrar comparecencia oral y privada a que se refiere el artículo 83 del “Reglamento del Proceso Disciplinario de los Miembros del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica”, que se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2009 a las 9:00 horas.

Se advierte al denunciado que conforme a los artículos 83 y 88 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, tiene derecho a asistir a la audiencia convocada a esos efectos, pero que si no lo hace, el procedimiento seguirá sin su participación. Igualmente, que en esa comparecencia podrá abstenerse de declarar, sin que ello implique la aceptación de los hechos imputados. A este acto sólo podrán asistir las partes y sus representantes legales.—5 de abril del 2009.—Arq. Francisco Castillo Camacho, Presidente.—(O. C. 254-09).—C-83385.—(30189).

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

**22 de febrero de 2008**

**N° 0960-2008-DRD**

**Señor**

**M. O. A.**

**Estimado señor O.:**

Se acusa recibo de su denuncia recibida en este Departamento el día 28 de enero de 2008, en contra del TA. 9252, para lo cual se ha abierto el expediente N° 09-08, al que debe referirse en cualquier trámite posterior.

Se ha puesto en conocimiento del denunciado el documento presentado por usted, a efecto de que manifieste lo que a bien tenga como parte de la audiencia preliminar, sin perjuicio del procedimiento que, oportunamente y en caso de ser procedente, se realizará ante el Tribunal de Honor correspondiente.

No omito manifestarle que en el expediente N° 09-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Se le agradece su atención.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-83385.—(30691).

**28 de marzo de 2008**

**DRD-1352-2008**

**Señora**

**M. V. C.**

**Representante Legal**

**CC 04831**

**Estimada señora:**

Por las características del caso, el Departamento de Régimen Disciplinario ha decidido realizar una investigación, por lo que se le informa que bajo expediente No. 30-08, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos tramita denuncia contra su representada, presentada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

La presente investigación previa se tramita de conformidad con el Reglamento Especial para Regular la Etapa de Instrucción o Investigación Previa por Presunta Violación a la Ética Profesional, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 197 del viernes 13 de octubre de 2006.

No omito manifestarle que en el expediente N° 30-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-85520.—(30692).

**Publicado en la Gaceta N° 78 del 23 de Abril de 2009.**

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

**22 de febrero de 2008**

**N° 0960-2008-DRD**

**Señor**

**M. O. A.**

**Estimado señor O.:**

Se acusa recibo de su denuncia recibida en este Departamento el día 28 de enero de 2008, en contra del TA. 9252, para lo cual se ha abierto el expediente N° 09-08, al que debe referirse en cualquier trámite posterior.

Se ha puesto en conocimiento del denunciado el documento presentado por usted, a efecto de que manifieste lo que a bien tenga como parte de la audiencia preliminar, sin perjuicio del procedimiento que, oportunamente y en caso de ser procedente, se realizará ante el Tribunal de Honor correspondiente.

No omito manifestarle que en el expediente N° 09-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Se le agradece su atención.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-83385.—(30691).

**28 de marzo de 2008**

**DRD-1352-2008**

**Señora**

**M. V. C.**

**Representante Legal**

**CC 04831**

**Estimada señora:**

Por las características del caso, el Departamento de Régimen Disciplinario ha decidido realizar una investigación, por lo que se le informa que bajo expediente No. 30-08, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos tramita denuncia contra su representada, presentada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

La presente investigación previa se tramita de conformidad con el Reglamento Especial para Regular la Etapa de Instrucción o Investigación Previa por Presunta Violación a la Ética Profesional, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 197 del viernes 13 de octubre de 2006.

No omito manifestarle que en el expediente N° 30-08 consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Atentamente,

Ing. Gisella Araya Leitón, Jefa, Departamento de Régimen Disciplinario.—(O. C. N° 260-09).—C-85520.—(30692).

**Publicado en la Gaceta N° 81 del 28 de Abril de 2009.**

## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

### **ÁREA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS**

#### **UNIDAD ÍNDICES DE PRECIOS**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, avisa que los Índices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción, correspondientes al mes de marzo, son los siguientes:

#### **ÍNDICES DE PRECIOS DE LOS INSUMOS BÁSICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN MARZO 2009**

##### **ÍNDICES DE PRECIOS DE INSUMOS PARA**

##### **LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDA**

Base Enero 1976=100

	<b>FEB 2009</b>	<b>MAR 2009</b>	<b>VARIACIÓN(%)</b>
EDIFICIOS	20 052,39	20 030,40	- 0,11
VIVIENDA	21 794,90	21 754,58	- 0,18

##### **ÍNDICES DE PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA**

##### **LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDA**

Base Enero 1976=100

	<b>FEB 2009</b>	<b>MAR 2009</b>	<b>VARIACIÓN(%)</b>
MANO DE OBRA EN EDIFICIOS	20 563,59	20 563,59	0,00
MANO DE OBRA EN VIVIENDA	20 369,77	20 369,77	0,00

##### **ÍNDICES DE PRECIOS DE ACTIVIDADES PARA**

##### **LA CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIONES**

Base Enero 1984=100

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>FEB 2009</b>	<b>MAR 2009</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
--------------------------	-----------------	-----------------	----------------------

TUBERÍA AGUAS PLUVIAL	2 451,82	2 451,82	0,00
TUBERÍA AGUAS NEGRAS PVC	2 333,95	2 302,34	- 1,35
TUBERÍA AGUAS NEGRAS			
CONCRETO	1 946,77	1 946,77	0,00
TUBERÍA AGUA POTABLE	2 810,35	2 810,35	0,00
PREVISTA AGUAS NEGRAS PVC	2 457,39	2 432,43	- 1,02
PREVISTA AGUAS NEGRAS			
CONCRETO	2 465,27	2 465,27	0,00
PREVISTA AGUA POTABLE	2 284,43	2 259,68	- 1,08
TRAGANTES	3 006,37	3 009,38	0,10
POZOS	3 280,41	3 283,64	0,10
CAJAS DE SIFON	2 378,29	2 312,39	- 2,77
CORDON Y CAÑO	3 440,93	3 453,72	0,37
ACERAS	3 528,05	3 538,40	0,29
DESFOGUE	3 456,55	3 468,33	0,34
CUNETA MEDIA CAÑA	3 006,45	3 006,85	0,01
CABEZALES PARA PASOS			
POR ACERA	3 373,64	3 374,21	0,02
PASOS POR ACERA	3 414,27	3 414,17	0,00
VALVULAS H. F.	1 207,23	1 207,23	0,00
HIDRANTES	1 681,06	1 681,06	0,00
LIMPIEZA Y DESENRAICE	1 102,25	1 106,79	0,41
CORTE DE TIERRA	1 337,13	1 343,55	0,48
RELLENO Y COMPACTACION	1 735,66	1 737,66	0,12
SUB-BASE, BASE Y			
CONF. SUBRASANTE	3 154,43	3 155,43	0,03
CARPETA ASFALTICA	2 796,30	2 791,45	- 0,17

#### ÍNDICES DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS

Base Enero 1983=100

RAMA DE ACTIVIDAD	FEB 2009	MAR 2009	VARIACIÓN (%)
TUBERÍA PVC 150 mm	2 740,15	2 741,38	0,04
TUBERÍA PVC 200 mm	3 118,51	3 118,77	0,01

TUBERÍA PVC 250 mm	3 067,45	3 067,62	0,01
TUBERÍA PVC 300 mm	3 076,81	3 076,96	0,00
PREVISTA 12 mm	3 109,25	3 069,80	- 1,27
HIDRANTE	2 446,41	2 447,73	0,05
PROMEDIO TUBOS Y PREVISTA	2 910,00	2 902,91	- 0,24
SIN COSTO TUBO 150 mm	2 435,40	2 437,81	0,10
TUBO 200 - 500 mm	2 406,20	2 407,69	0,06
PROMEDIO	2 427,03	2 429,21	0,09
ÍNDICE GENERAL DE ACUEDUCTOS	2 510,29	2 439,83	- 2,81

#### ÍNDICES DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

##### DE ALCANTARILLADOS

Base Enero 1983=100

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>FEB 2009</b>	<b>MAR 2009</b>	<b>VARIACIÓN(%)</b>
TUBERÍA PVC 150 mm	2 294,41	2 296,03	0,07
TUBERÍA PVC 200 mm	1 851,10	1 831,28	- 1,07
TUBERÍA PVC 250 mm	1 742,65	1 724,02	- 1,07
TUBERÍA PVC 300 mm	1 674,33	1 636,16	- 2,28
PREVISTA 100 mm	1 819,69	1 809,28	- 0,57
PROMEDIO PVC	1 836,29	1 809,46	- 1,46
TUBO DE CONCRETO 300 mm	2 897,77	2 898,52	0,03
TUBO DE CONCRETO 610 mm	3 137,37	3 138,64	0,04
TUBO DE CONCRETO 910 mm	3 297,35	3 298,08	0,02
PROMEDIO DE CONCRETO	3 196,96	3 197,90	0,03
CAJAS DE REGISTRO	3 169,33	3 174,60	0,17
CAJAS DE SIFON	2 563,87	2 545,53	- 0,72
PROM. CAJAS REGISTRO Y SIFON	3 056,88	3 057,31	0,01
REPOSICION DE CARPETA	2 478,59	2 370,39	- 4,37
INDICE GENERAL ALCANTARILLADO	2 648,05	2 597,93	- 1,89

#### ÍNDICES DE PRECIOS DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES

Base Julio 1990=100

ELEMENTOS	FEB 2009	MAR 2009	VARIACIÓN (%)
ACERO ESTRUCTURAL	827,68615	795,13330	- 3,93299
ACERO POSTENSION	425,57296	427,75522	0,51278
ACERO REFUERZO	1536,28534	1462,72578	- 4,78814
ACETILENO	3756,08041	3756,08041	0,00000
ADITIVO RETARDANTE /ACEL	1060,56470	1060,56470	0,00000
ALAMBRE DE PUAS	2408,54031	2408,54031	0,00000
ALAMBRE ELECTRICO	275,40105	275,40105	0,00000
ALAMBRE NEGRO	1122,57240	1122,57240	0,00000
ARENA	1477,44445	1477,44445	0,00000
ASFALTO 85/100	1653,82799	1548,51154	- 6,36804
BARRAS O BARRENOS	607,51573	607,51573	0,00000
BROCA 3" diam	615,76067	618,91818	0,51278
BUNKER	1394,76907	1554,31417	11,43882
CEMENTO	2047,81111	2070,63354	1,11448
CLAVOS	2052,99037	1938,73600	- 5,56527
COLCHONETA 4 * 2 * 1,23 * 3,2 m	578,83256	581,80071	0,51278
COSTO DE POSESION	742,55447	746,36215	0,51278
DIESEL	1781,26611	1765,22315	- 0,90065
DINAMITA	280,00439	280,00439	0,00000
ELEMENTO VIGA			
PRETENSADA/GUARDACAMINO	1520,54407	1520,54407	0,00000
EMULSION ASFALTICA	1217,25539	1168,05817	- 4,04165
EPOXY P/ MARCADORES	901,59056	906,21375	0,51278
FLANGER 12 * 65	682,67326	686,17388	0,51278
FULMINANTE	291,68477	291,68477	0,00000
GAVIÓN 2,4 m 2 * 1 * 0,5			
MALLA 8 * 10	2067,10486	2049,89390	- 0,83261
GAVIÓN 2,4 m 2 * 1 * 1,0			
MALLA 8 * 10	1878,57669	1862,93583	- 0,83259
GASOLINA	1262,85887	1345,04176	6,50769

GRAPAS P/ ALAMBRE	693,78548	693,78548	0,00000
LAMINA DE ALUMINIO			
LISO N° 16	1332,63516	1333,98229	0,10109
LIQUIDO PARA CURA	845,43001	845,43001	0,00000
LLANTAS	756,48066	757,98245	0,19852
LUBRICANTES	1793,56951	1789,12315	- 0,24791
MADERA CONTRACHAPADA			
(PLYWOOD)	1502,11457	1502,11457	0,00000
MADERA ESPECIAL			
PARA BARANDA	261,73000	261,73000	0,00000
MADERA FORMALETA	3211,13807	3211,64123	0,01567
MALLA CICLON	1232,87646	1159,73069	- 5,93294
MANGUERAS COMP. 600 c.c.	1236,79420	1245,05787	0,66815
MANO DE OBRA	1291,21856	1291,21856	0,00000
MARCADOR PAVIMENTO			
(REF. 1 CARA)	593,15683	596,19843	0,51278
MARCADOR PAVIMENTO			
(REF. 2 CARAS)	577,99009	580,95392	0,51278
MARCO Y REJILLA			
METAL 18" * 23"	240,15935	240,15935	0,00000
MARCO Y TAPA DE METAL	229,48560	229,48560	0,00000
MATERIAL P/ SELLADO JUNTAS	159,65079	159,65079	0,00000
MATERIAL REFLECTANTE			
SEÑALES	207,84323	207,84323	0,00000
MEDIA CAÑA 36 cm * 1 m	798,78418	798,78418	0,00000
OXIGENO INDUSTRIAL	4311,59055	4311,59055	0,00000
PIEDRA BRUTA	1193,85377	1193,85377	0,00000
PIEDRA QUEBRADA	1187,61017	1187,61017	0,00000
PILOTE ACERO			
ESTRUCTURAL 12 * 12 * 53"	680,62280	684,11291	0,51278
PILOTE ACERO			
ESTRUCTURAL 12 * 12 * 74"	668,58884	672,01724	0,51278

PILOTE HORMIGÓN			
PRETENSADO 30 * 30	1884,41374	1884,41374	0,00000
PILOTE HORMIGÓN			
PRETENSADO 35 * 35	2243,00963	2243,00963	0,00000
PILOTE HORMIGON REFORZADO	2873,40313	2873,40313	0,00000
PINTURA P/ ESTRUCTURAS	1451,97146	1451,97146	0,00000
PINTURA Y ESFERAS P/ VIAS	1433,33636	1433,79437	0,03195
POSTE DE VIGA GALVANIZADA	581,50824	584,49011	0,51278
POSTE PRETENSADO/			
GUARDACAMINO	2710,83070	2710,83070	0,00000
POSTE P/ CERCA DE ALAMBRE	4631,30987	4807,63261	3,80719
POSTE P/ SEÑAL VERTICAL	838,27649	838,27649	0,00000
REPUESTOS	1140,78692	1162,19898	1,87695
SOLDADURA	1435,72610	1453,93302	1,26813
TABLE ESTACA ACERO MP (116)	605,65008	608,75575	0,51278
TELA DE FIBRA SINTETICA	937,59263	937,59263	0,00000
TERMINAL GALVANIZADO			
P/ GUARDACAMINO	547,09432	549,89972	0,51278
TERMINAL VIGA			
P/ GUARDACAMINO	1576,58462	1576,58462	0,00000
TINTA DE SERIGRAFÍA	218,34162	218,34162	0,00000
TIPO DE CAMBIO	615,73371	618,89108	0,51278
TORNILLOS GALVANIZADOS	466,10907	466,10907	0,00000
TUB. ACERO CORRUGADO			
1,07 m CAL. 16	566,29839	569,20227	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
1,37 m CAL. 16	609,41624	612,54122	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
1,83 m CAL. 12	534,64907	537,39066	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
2,59 m CAL. 12	534,64907	537,39066	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			

2,90 m CAL. 12	579,07656	582,04596	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
3,35 m CAL. 12	584,46256	587,45958	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
3,51 m CAL. 12	581,53876	584,52079	0,51278
TUB. ACERO CORRUGADO			
3,96 m CAL. 12	578,85378	581,82204	0,51278
TUB. HORMIGON CLASE III			
0,61 M DIAM.	1393,94239	1393,94239	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
0,76 M DIAM.	1447,83410	1447,83410	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
0,91 M DIAM.	1407,21185	1407,21185	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
1,07 M DIAM.	1347,20709	1347,20709	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
1,22 M DIAM.	1627,61045	1627,61045	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
1,37 M DIAM.	1354,88312	1354,88312	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
1,52 M DIAM.	1428,34226	1428,34226	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
1,83 M DIAM.	1419,16920	1419,16920	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
2,13 M DIAM.	1563,74863	1563,74863	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE III			
2,90 M DIAM.	1689,06903	1689,06903	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
0,61 M DIAM.	912,75039	912,75039	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
0,76 M DIAM.	653,51016	653,51016	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			

0,91 M DIAM.	936,50413	936,50413	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
1,07 M DIAM.	869,03669	869,03669	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
1,22 M DIAM.	928,08067	928,08067	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
1,37 M DIAM.	964,79729	964,79729	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
1,52 M DIAM.	934,63698	934,63698	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
1,83 M DIAM.	929,05802	929,05802	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
2,13 M DIAM.	933,34790	933,34790	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE IV			
2,90 M DIAM.	896,91248	896,91248	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
0,61 M DIAM.	936,26244	936,26244	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
0,76 M DIAM.	648,90715	648,90715	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
0,91 M DIAM.	937,82305	937,82305	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
1,07 M DIAM.	826,13379	826,13379	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
1,22 M DIAM.	934,53712	934,53712	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
1,37 M DIAM.	929,68886	929,68886	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
1,52 M DIAM.	933,18107	933,18107	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
1,83 M DIAM.	927,78808	927,78808	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			

2,13 M DIAM.	931,26293	931,26293	0,00000
TUB. HORMIGON CLASE V			
2,90 M DIAM.	949,47654	949,47654	0,00000
TUB. HORMIGON PERFORADO			
10 cm	442,46334	442,46334	0,00000
TUB. HORMIGON PERFORADO			
15 cm	426,29981	426,29981	0,00000
TUB. HORMIGON PERFORADO			
20 cm	426,74916	426,74916	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 10 cm	767,89853	767,89853	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 15 cm	715,68601	715,68601	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 20 cm	1019,57318	1019,57318	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 25 cm	919,11153	919,11153	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 30 cm	876,73360	876,73360	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 38 cm	993,52729	993,52729	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 46 cm	607,20628	607,20628	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 53 cm	985,57776	985,57776	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 61 cm	1105,39220	1105,39220	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 76 cm	628,35713	628,35713	0,00000
TUB. SIN REFUERZO C-14 91 cm	1073,44251	1073,44251	0,00000
VIGA GALVANIZADA	530,97065	533,69337	0,51278
WATER STOP 6**3/16"	333,38290	339,89178	1,95237

Jaime Vaglio Muñoz, Gerente.—1 vez.—(O. C. N° 2681).—(Solicitud N° 38583).—C-239600.—(32743).

**Publicado en la Gaceta N° 83 del 30 de Abril de 2009.**

### MUNICIPALIDAD DE DOTA

La Municipalidad de Dota, avisa que el Concejo Municipal del cantón de Dota, mediante artículo XI, de la sesión ordinaria N° 107, celebrada el día 01 de julio del 2008, acuerda aprobar el proyecto de Reglamento de Construcciones dentro de la jurisdicción de la Municipalidad del cantón de Dota, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Constitución Política, artículos 2, 3, 4, inciso a), 13, inciso c) y

43 del Código Municipal, Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y su Reglamento, Leyes Especiales y Decretos Conexos, el cual se regirá por las siguientes disposiciones.

## REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES

### DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA